

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 22 de abril se ha celebrado una nueva reunión de Grupo de trabajo (574) y una nueva reunión ordinaria (574) del Comité Central de Seguridad y Salud.

Grupo de trabajo

OPERACIONES

[Señalización preventiva de escaleras en repartidores de cobre](#)

SMPRL

[Radón \(Acta 572, Anexo 17\)](#)

[Actualización Evaluación de Riesgos General](#)

Pleno

OPERACIONES

[Solicitud información responsables salud EECC \(Acta 573, Anexo 16\)](#)

[Redistribución monitores \(Acta 573, Anexo 13\)](#)

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

[Cierre de aseos \(Acta 573, Anexo 15\)](#)

[Elementos con amianto \(Acta 573, Anexo 18\)](#)

[Solicitud opción teletrabajo si no funcionan los ascensores \(Acta 573, Anexo 19\)](#)

[Actualización mapa de situación de los edificios de Telefónica \(Acta 573, Anexo 11\)](#)

SEGURIDAD

[Incidentes en instalaciones TdE \(reunión PREVIA\)](#)

PREVENCIÓN

[Accidentes \(reunión PREVIA\)](#)

[Campañas de promoción de la salud](#)

[Campaña salud ocular \(Acta 573, Anexo 12\)](#)

[Comité de Prevención 2026](#)

[Memoria de Orden TIN 2025](#)

[Resultado Auditoría Interna y Programa Auditoría Externa ISO 45001](#)

[Evaluación de riesgos psicosociales \(Acta 573, Anexo 14\)](#)

[Solicitud información sobre composición de los CPSS \(Acta 573, Anexo 17\)](#)

GRUPO DE TRABAJO 574

Se aprueba el acta 572 del grupo de trabajo celebrado en febrero de 2026. Se tratan los siguientes puntos en este grupo de trabajo:

Señalización Preventiva de escaleras en repartidores de cobre

La empresa presenta un plan que a causa del ERE se ha reducido el personal en IIBB básicas y en Operaciones Locales para restringir el acceso a las escaleras de repartidor, ya que dejarán de revisarlas al no estar en uso. Por lo que se inmovilizarán las escaleras y solo se hará revisión de escaleras instaladas en las salas de equipos. En el momento en que se inmovilicen se darán de baja aquellas escaleras que tenga una cinta a roja y blanca (aproximadamente serán unas 2600).

CCOO pregunta si hay alguna calendarización de retirada de escaleras, a lo que la empresa indica que se retirarán cuando haya el desmontaje del repartidor de cobre.



Radón

La empresa indica que actualmente, tienen pendiente reevaluar algunos centros y evaluar los nuevos centros que establece la IS-47. En las centrales no ocupadas se establecieron unas medidas preventivas en caso de que estén en zona 2.

En las centrales ocupadas de la zona 2, la IS-47 establece la obligatoriedad de realizar mediciones. Para ello, se han considerado 38 edificios ocupados, verificando la existencia de personal en planta baja y en niveles a rasante, así como la presencia en salas técnicas durante más de 50 horas anuales.

En centrales ocupadas en zona 2 tienen dos fases para la medición, ya que las fechas para realizar las mediciones deben ser en el periodo comprendido entre los meses de octubre a mayo.

En todos los casos, se han analizado los centros de trabajo ubicados en planta baja o bajo rasante con el fin de valorar el traslado del personal a otras plantas.

En aquellos centros en los que no sea posible realizar el movimiento de personal, se llevarán a cabo mediciones en las oficinas. Las salas a las que accede el personal de operaciones se evaluarán de manera individual, revisando específicamente si se superan las 50 horas de acceso.

Si las mediciones son entre 300 y 600 Bq (Bequerelio por metro cubico) se tomarán medidas correctoras actuando sobre la ventilación y se procederá a una nueva medición. En los casos en los que sean superiores a 600 Bq, tendrán que contratar a una empresa de ingeniería especializada, que implantará las medidas de seguridad correspondientes y realizará revisiones periódicas.

CCOO solicita una calendarización para las centrales afectadas y que se facilite un listado de edificios no ocupados especificando los que cuentan con personal de vigilancia.

Actualización Evaluación de Riesgos General

La empresa ha incluido el riesgo de radón y las medidas preventivas en la evaluación de riesgos general. Desde **CCOO** agradecemos la información.

REUNIÓN ORDINARIA CCSS 574

Comienza con la aprobación del acta 573 correspondiente al mes de marzo del año 2026. La empresa nos facilita el registro de actas del 2025 y primeras actas de 2026. Consultamos sobre las actas pendientes de algunos comités y la empresa nos indica el retraso de la comunicación viene debido en la demora en la celebración de dichos comités.

OPERACIONES

Solicitud información responsables salud EECC (Acta 573, Anexo 16)

La empresa indica que no se puede comunicar los interlocutores de las Empresas Colaboradoras a los delegados/as. En caso de que se necesite, se deberá realizar la comunicación a través del departamento de prevención.

Si fuera necesario una investigación de un accidente, **CCOO** pregunta si es posible citar a los delegados y delegadas de prevención. La empresa lo consultará internamente con la asesoría jurídica.

Redistribución monitores (Acta 573, Anexo 13)

A raíz del ERE, y teniendo en cuenta la existencia de monitores vacantes como consecuencia de este, solicitamos que se valore la posibilidad de llevar a cabo su redistribución.

La empresa nos indica que hasta el mes de septiembre no se prevé que hay una redistribución de monitores, si se pudiera adelantar las fechas nos las comunicarían. No obstante, indica que no hay personal de sistemas disponible en todos los edificios para realizar los cambios necesarios.

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

Cierre de aseos

La empresa indica que no tiene que haber un consenso en el cierre de aseos, señala que en enero se informó a los CPSS que solo no se cerrarían aseos cuando estuviera justificado, negociándose cada caso en dichos comités.

CCOO indica que, si se acordó un consenso, no está de acuerdo con la respuesta recibida. Por ello, consulta distintas cuestiones sobre el plan de la empresa y solicita que trasladen de nuevo la comunicación a los CPSS.

Elementos con amianto

Las mantas ignífugas deberían estar retiradas a nivel nacional. En bajantes y depósitos de agua, no existe inventario a fondo, por lo que no hay diferentes planes para su retirada a través del plan director sino por el riesgo que puedan tener. En el caso de las regeneradores MIC, tenían pendientes 4 por retirar al encontrarse en un edificio. Una vez ha aprobado el nuevo contrato, se ha retirado una de ellas y las otras 3 se retirarán en breve.

La empresa indica que actualmente no existe ninguna ruta de regeneradores MIC en servicio. **CCOO** después de preguntar específicamente por una ruta concreta, la empresa responde que será verificada y si hay alguna incidencia, la comuniquemos a través de los comités provinciales.

Solicitud opción teletrabajo si no funcionan los ascensores (Acta 573, Anexo 19)

La empresa considera que no es necesario teletrabajo si el ascensor está estropeado por lo que si analizarán las medidas a emprender en el caso de que no haya ascensores operativos. Asimismo, se nos comunica que existen excepciones previstas para el personal que presente problemas de movilidad u otras circunstancias que así lo requieran.

Actualización mapa de situación de los edificios de Telefónica (Acta 573, Anexo 11)

La empresa nos indica que dichos emplazamientos estarán disponibles solo en herramientas corporativas, consultamos diferentes cuestiones sobre el fichero facilitado.

SEGURIDAD

Incidentes en instalaciones TdE (reunión PREVIA)

Telefónica aporta un informe de incidencias en instalaciones TdE correspondientes al mes de marzo. Se han producido alarmas por 9 inundación y 3 alarma por incendio, ninguna de ellas ha requerido la intervención de bomberos ni desalojo del edificio.

Desde **CCOO** se solicita ampliar información adicional sobre algunas de las incidencias comunicadas. La empresa nos contesta a ellas.

PREVENCIÓN

Accidentes (reunión PREVIA)

La empresa informa que, durante el mes de marzo, en TdE no se han producido accidentes por caída o rotura de postes o caída de escalera en interior o exterior. No se han producido accidentes graves, ni muy graves ni mortales. El índice de frecuencia nacional es 0,96 y el Índice de gravedad 0,01.

Respecto a las EECC, se han comunicado 5 accidentes, dos sin baja, dos leves y otro grave. Desde **CCOO** elevamos un accidente a pleno, ocurrido en León por el incumplimiento de los procedimientos de trabajo, falta de recurso preventivo, falta de la comunicación de la subida a poste y la no utilización de la PEMP. La empresa nos indica que expedientará a la EECC y pondrá el foco en ella.

Campañas de promoción de la salud

La empresa nos indica que continúan con el mes de la salud, con las siguientes campañas:

- 23 abril - Microbiota y salud
- 29 de abril - Dolor crónico
- 30 abril - Vivir mejor en temporada de alergias
- Cada miércoles - Pausas Activas con Bárbara
- Cada viernes - Pausas Mindfulness

Todas las sesiones estarán disponibles en Workvivo y podrán visualizarse en cualquier momento a través de la aplicación.

A raíz de las campañas de prevención del cáncer, como la prevista para el cáncer de próstata, **CCOO** solicita si se plantea la posibilidad de incluir pruebas específicas en el reconocimiento médico de vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en los 38 edificios en los que se ha detectado la presencia de gas radón.

No obstante, desde el Área de Prevención de la Salud se nos informa de que, en la actualidad, no existe ninguna campaña ni actuación preventiva específica en este sentido. Se argumenta que, mediante una analítica, no es posible determinar el estado de salud pulmonar de la persona trabajadora ni establecer una relación directa con la exposición al gas radón.

En cualquier caso, se procederá a valorar los resultados de las mediciones realizadas y, en función de estos, se determinarán las actuaciones preventivas que pudieran resultar necesarias. **CCOO** valora positivamente este tipo de charlas y realizamos diferentes cuestiones sobre los mismos.

Campaña salud ocular (Acta 573, Anexo 12)

La empresa nos indica que van a hablar en el próximo mes de mayo sobre la salud ocular y tratar con Occident también una campaña específica con un oftalmólogo.

Comité de Prevención 2026

La empresa nos indica que se realizó por parte de la gerencia la reunión del comité de prevención, y se han tratado distintos temas de prevención y se ha aprobado la planificación preventiva 2026. Nos anexarán la documentación de la reunión realizada.

Memoria de Orden TIN 2025

Se incluye la orden TIN 2025 en los anexos.

Resultado Auditoría Interna y Programa Auditoría Externa ISO 45001

La empresa indica se ve una mejoría en la resolución de las últimas auditorías internas, el avance es positivo y en cuanto a la auditoría externa se iniciará a final de mes en las provincias de Valencia, Oviedo, Las palmas, Valladolid, Cádiz, Murcia y Jaén.

CCOO consulta porque no están incluidas provincias con más trabajadores como por ejemplo Madrid, Barcelona, Sevilla, la empresa nos indica que los centros a auditar dependen de la elección del auditor, que es quién decide donde se realizarán y que la auditoría tiene una duración de 3 años.

Evaluación de riesgos psicosociales (Acta 573, Anexo 14)

Por el momento la empresa indica que no va a realizar ninguna evaluación de riesgos psicosociales, se van a centrar en realizar talleres formativos, ya que las unidades se están reorganizando y esperarán a que se finalicen los movimientos internos en la empresa.

Desde **CCOO** consideramos que es precisamente en este contexto de cambios organizativos cuando debería intensificarse la evaluación de los riesgos psicosociales. Entendemos necesario mantener el cronograma establecido, así como realizar el seguimiento de las medidas ya propuestas en aquellas unidades que han sido previamente analizadas, a pesar de los cambios producidos.

Por su parte, la empresa comunica que revisará la situación de las unidades afectadas y que dará una respuesta al respecto en próximas comunicaciones. A raíz de la salida de 5000 personas en fechas escalonadas hasta junio del 2027, **CCOO** plantea que en vez de realizar las evaluaciones por direcciones realizar una evaluación de riesgo psicosocial a toda la plantilla. Desde la empresa nos comunica que lo tendrán que valorar.

Solicitud información sobre composición de los CPSS (Acta 573, Anexo 17)

La empresa está trabajando para que todos los comités provinciales estén formados aquellos miembros que obliga el reglamento, con los recursos necesarios. Cuentan que estén formados antes del 30 de abril. En aquellas provincias donde no hay CPSS, se comunicará a los sindicatos o buzones establecidos.

CCOO trasladará la información a las provincias por la parte que le corresponde a la parte social en la composición de los comités y trabajará para tenerla cuanto antes.

Escritos presentados en este comité

- Ampliación cuestionario psicoemocional
- Dimensionamiento riesgos psicosociales
- Dotación de recursos a personas DDPP
- Espacio habilitado para bicicletas no plegables
- Inclusión de ferritina para sexo masculino
- Listado de postes por provincia
- Riesgo de caídas y accidentes laborales

La empresa indica que los temas de radón, la señalización preventiva de escaleras en repartidores de cobre y la actualización de la evaluación de riesgos general tratados en el grupo en el día de ayer, se incluirán como puntos del orden del día.

Próximo comité central: Se realizará 20 de mayo

Área de Salud y Medioambiente
CCOO Grupo Empresas Telefónica